

XX CONCURSO NACIONAL DE ARTES VISUALES 2016

Sobre una interpretación moderna
de Miguel de Cervantes Saavedra
en conmemoración a los 400 años de su muerte.



La Fundación Cervantina de México A.C. y el Museo Iconográfico del
Quijote convocan a la

XX edición del Concurso Nacional de Artes Visuales

Una interpretación moderna de MIGUEL DE CERVANTES
SAAVEDRA, autor de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, en
la modalidad de pintura. En la conmemoración de los 400 años de su muerte,
el tema del concurso será “MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA”

Bases de participación:

1. Esta convocatoria es de carácter abierto. Podrán participar, a partir de la publicación de la presente, los creadores profesionales mexicanos que vivan en el país o que radiquen en el extranjero y los creadores profesionales extranjeros que comprueben su residencia en México durante los últimos 5 años previos a la publicación de la presente convocatoria, y que no hayan obtenido un premio de adquisición en la edición inmediata anterior a esta edición del concurso.
2. Los participantes deberán contar en su trayectoria como mínimo con tres exposiciones individuales y tres colectivas. (Es necesario acreditar con materiales impresos, notas de prensa y/o publicaciones digitales).
3. La temática de la obra se realizará en torno a una interpretación plástica de MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA. Toda obra que no cumpla con dicha temática será descalificada.

4. Se podrán registrar dos obras como máximo por autor, las cuales deberán ser inéditas y producidas en 2016, además de no haber participado o estar participando en algún otro concurso.

5. Las obras registradas no deberán exceder los 200 cm por cada lado, para facilitar su traslado. Las técnicas a utilizarse estarán sujetas al campo de la pintura en todas sus modalidades: acuarela, óleo, acrílico y mixtas; descartándose los trabajos realizados en técnicas digitales o aquellos que por sus materiales o formato sean efímeros o de durabilidad dudosa.

6. La participación en el presente certamen implica su autorización para que las obras ganadoras y seleccionadas formen parte de la exposición virtual en la página web del Museo Iconográfico del Quijote. Los artistas participantes autorizan el uso de las imágenes inscritas en el concurso para los fines que el Museo Iconográfico del Quijote considere pertinentes, siempre y cuando no afecten la imagen o intereses del autor.

7. El registro de obras se hará únicamente vía correo electrónico a la dirección artesvisualesmiq@gmail.com con asunto: XX CONCURSO DE PINTURA-PSEUDÓNIMO y deberá contener la siguiente información en archivo PDF:

- Título de la obra
- Pseudónimo
- Fecha de nacimiento
- Lugar de procedencia
- Número de teléfono fijo y/o celular
- Dirección de correo electrónico
- Currículum resumido (extensión máxima de tres cuartillas anexando copia de documentos probatorios de trayectoria)
- Credencial de elector o identificación oficial vigente

- Documento que acredite la estadía en México (en caso de ser extranjero residente)

Asimismo, la ficha técnica de la obra:

- Imagen de la obra en formato JPG con 150 dpi de resolución
- Medidas
- Técnica(s) empleada(s)
- Fecha de realización
- Avalúo

Nota: Se descartarán los correos con enlaces a plataformas de descarga de archivos o nube. No se hará el registro de la obra cuya información no esté completa o no coincida con la solicitada en estas bases.

8. La recepción de trabajos vía electrónica cerrará el día 2 de septiembre. Los resultados de esta selección serán publicados el 9 de septiembre en la página del Museo Iconográfico del Quijote y los artistas seleccionados serán notificados vía correo electrónico o de forma telefónica, mismos que deberán confirmar dicha notificación.

Recepción de trabajos seleccionados

9. Las piezas seleccionadas por el jurado se recibirán en las instalaciones del Museo Iconográfico del Quijote ubicado en Manuel Doblado Núm. 1, Col. Centro, C.P. 36000, en Guanajuato, Gto; a partir del 12 al 26 de septiembre de 2016, de lunes a viernes de 9 a 17 horas.

10. Las piezas deberán estar debidamente embaladas y llevar un sobre adjunto con los mismos datos del participante enviados previamente por correo electrónico (véase el punto 7).

11.Los participantes que opten por enviar su obra mediante servicio de paquetería deberán adjuntar las papeletas con el flete pre pagado y con los datos necesarios para su envío de regreso, en caso de no ser ganadores. Es importante asegurarse de que la compañía cuente con el servicio de recolección en la ciudad de Guanajuato. Los gastos de empaque, transporte y seguro de la obra corren por cuenta de los participantes. Los empaques de recepción serán desechados, si requieren que su obra sea embalada por la institución para su regreso, este embalaje se realizará de manera sencilla con hule burbuja.

12.La coordinación de museografía asume la responsabilidad de la conservación y la seguridad de las obras seleccionadas, a partir de que éstas hayan sido recibidas en buen estado de conservación en el Museo Iconográfico del Quijote. Lo anterior se hará constar con la entrega de un formato de “Diagnóstico de estado de conservación” al momento de recepción de la obra en el museo. El participante acepta de común acuerdo el estado de las piezas que entrega.

Exhibición

13.La apertura de la muestra con las piezas seleccionadas por el jurado se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2016, en el Museo Iconográfico del Quijote dentro del marco del XXVI COLOQUIO CERVANTINO INTERNACIONAL y la emisión del XLIV FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO.

14.Al término de la exposición, se les informará a los artistas seleccionados vía telefónica y/o por correo electrónico, el momento en el que deberán recoger sus obras en las instalaciones del museo.

15.Después de la notificación, los participantes cuentan con cuatro semanas como máximo para recoger sus trabajos. Concluido este plazo de recolección, el Museo Iconográfico del Quijote no será responsable de la obra.

Premiación

16.Se otorgará sólo un premio de adquisición por \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

17.El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer durante la celebración de la ceremonia de premiación que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2016, en las instalaciones del Museo Iconográfico del Quijote.

18.La obra ganadora formará parte del acervo de la Fundación Cervantina de México, la cual estará destinada para su exhibición en el Museo Iconográfico del Quijote.

Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto a criterio de los organizadores.

Para resolver cualquier duda sobre la presente convocatoria, comunicarse a los teléfonos 4737326721 o 4737326117, en la página web museoiconografico.guanajuato.gob.mx o por correo electrónico artesvisualesmiq@gmail.com

Museo Iconográfico del Quijote, Calle Manuel Doblado No.1 Zona Centro.
C.P. 36000 Guanajuato, Gto.